

**Considerando:**

Que la organización actual de la sociedad divide fatalmente a los miembros que la componen en capitalistas y trabajadores;

Que los capitalistas, con ser el menor número de asociados, disponen por medio de la fuerza preponderante del dinero, de todas las garantías, acaparan la mayor parte de los beneficios de la producción y disfrutan de todos los privilegios que la ley y la tolerancia les otorgan o consienten;

Que los mismos capitalistas con leyes o sin ellas, se ponen siempre de acuerdo para eludir los resultados de la competencia o para reducir el salario de los trabajadores, o para monopolizar en un mercado la producción, o la venta de un artículo, a fin de fijar ellos mismos la utilidad que quieren percibir por sus capitales invertidos, con daño directo de los obreros o consumidores;

Que los obreros se hayan totalmente desamparados en cuanto al derecho de gozar con plenitud, de las satisfacciones que ofrece la vida racional y libre, siendo siempre víctimas de la explotación capitalista y del abuso de las clases dominantes;

Que esta carencia absoluta de moralidad y justicia, demuestra la defectuosa organización de la sociedad y acusa la falta de armonía en la especie humana, debido a los antagonismos de clase, a la especulación y lucro personal que caracteriza al régimen capitalista;

Que este régimen siembra la miseria, el dolo y el pauperismo en la clase trabajadora, sometiéndola a una esclavitud económico-político-social, que produce su degeneración física, su atrofia intelectual y su degradación moral, debido a que el salario que percibe por fomentar y aumentar la riqueza social, resulta siempre deficiente para satisfacer sus naturales necesidades de nutrición, desarrollo y conservación, cuando el progreso de la mecánica, la ciencia y el sano sentido nos dice que, a mayor facilidad en la producción debiera corresponder mayor bienestar para todos;

Que esta injusticia social, así como la organización de la industria moderna, obliga a los trabajadores y a los proletarios a buscar medios de defensa común contra la explotación capitalista y los abusos de las clases dominantes que cercenan el derecho y la libertad, perturbando así la marcha histórica de la humanidad hacia un mejor estado social de libertad integral, igualdad económica y armonía entre los individuos y los pueblos;

Que la explotación y abusos de las clases llamadas superiores, débese a los prejuicios de que está imbuida la clase trabajadora y su falta de unidad, acción y orientación; consecuencia todo esto de la errónea, deficiente y sistemática instrucción y educación a que forzosamente se la somete:

**Acuerda:**

Unir estrechamente a los trabajadores en asociaciones gremiales o federaciones industriales de resistencia, como la mejor forma de actuar directamente sobre cada industria o profesión, como el mejor medio de lucha contra los trusts o acaparamientos capitalistas y el atropello a los derechos y dignidad de la clase trabajadora;